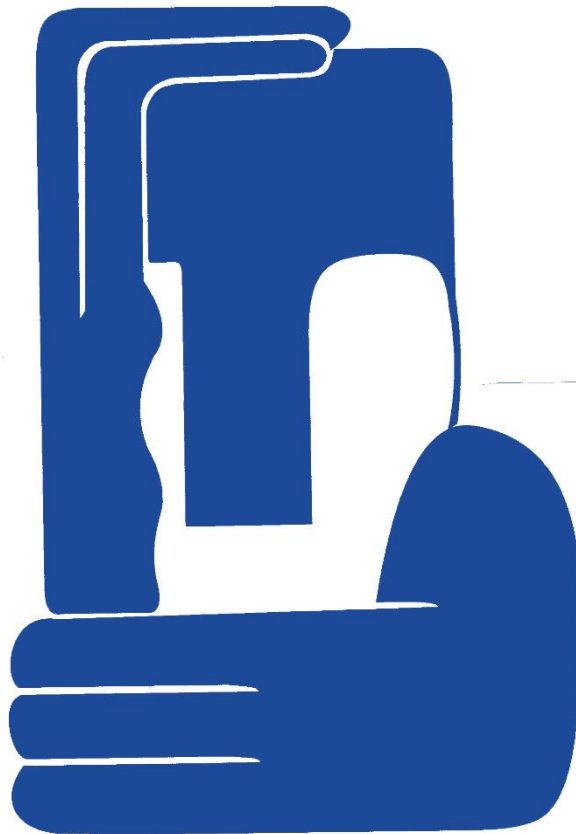


IES HERMÓGENES RODRÍGUEZ (HERENCIA)



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE DIBUJO
CURSO 2023-24**

INDICE

0	INTRODUCCIÓN: características del centro y departamento
1	CARACTERÍSTICAS Y DATOS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO
1.1	PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS VISUALES Y AUDIVISUALES 1º ESO
1.2	EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º Y 3º
1.3	EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO
1.4	DIBUJO TÉCNICO 1º Y 2º BACHILLERATO
1.5	CREACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS 2º BACHILLERATO
1.6	MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES 2º BACHILLERATO
2	METODOLOGÍA: ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES; MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.
2.1	METODOLOGÍA
2.2	ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS
2.3	AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS
2.4	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
2.5	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO
2.6	PLAN DE LECTURA
3	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS RECURSOS.
4	EVALUACIÓN
4.1	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
4.2	EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE
5	COMUNICACIÓN Y ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

0 INTRODUCCIÓN: características del centro y departamento

Nuestro centro IES HERMÓGENES RODRÍGUEZ de la localidad de Herencia cuenta con una matrícula de 523 alumnos/as que recoge de varias localidades: 400 de Herencia, 77 de Villarta de San Juan, 38 de Puerto Lapice y 8 de Villafranca de los Caballeros. Se distribuyen en 27 grupos (2 más que el curso anterior): 4 de 1º de ESO, 3 de 2º de ESO, 3 de 3º de ESO, 3 de 4º de ESO, 5 de 1º Bachillerato (2 de Humanidades, 2 de Ciencias y 1 General), 5 de 2º de Bachillerato (2 de Humanidades, 2 de Ciencias y 1 General), programa de diversificación 1 y 2, y 2 grupos de CFGB.

El claustro está formado por 52 profesoras/es de los cuales, 30 tienen plaza definitiva, 10 están en concursillo, 10 son interinas/os y 2 profesoras están en prácticas. 44 están a jornada completa y sólo 8 a jornada parcial.

Un aspecto significativo de este centro es el alto porcentaje de alumnado de origen migrante, concretamente marroquí que, en este curso, ha ascendido a 75 alumnos/as, 25 más que el curso pasado. También los hay de otras nacionalidades: Rumania, Armenia, China. El alumnado marroquí suele disminuir en cursos superiores ya que van abandonando los estudios. Además, aunque no en su mayoría, suelen haber repetido en algún momento de su escolarización y termina la ESO a través de un programa de diversificación o CFGB.

El centro lleva planteando en sus objetivos conseguir que este sector de alumnado equipare su rendimiento académico con el resto y conseguir su completa igualdad de oportunidades.

El centro cuenta con apoyos externos como el Plan integral municipal educativo que aporta una maestra y psicóloga al centro y se adscribirá al programa de Éxito Educativo Plus.

El Departamento de Dibujo cuenta con dos profesoras: Carmen Lozano Hernández (profesora en prácticas) y Fátima Plaza Tabasco (jefa de departamento y con destino definitivo en el centro desde el curso pasado).

Las materias que se imparten desde este departamento y el reparto para este curso 2023/24 son las siguientes:

Profesor/a: FÁTIMA PLAZA TABASCO					
Asignatura o cargo	Curso	Horas	Grupos	Alumnos	Total
JEFATURA DE DEPARTAMENTO					2
PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS	1º ESO	2	1	27	2
EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIO	2º ESO	2	3	73	6
TUTORÍA DE 2º ESO B	2º ESO			24	2
EXPRESIÓN ARTÍSTICA	4º ESO	3	1	6	3
DIBUJO TÉCNICO	1º BAC	4	1	10	4
ATENCIÓN EDUCATIVA				11	1
Total, horas					20

Profesor/a: CARMEN LOZANO HERNÁNDEZ					
Asignatura o cargo	Curso	Horas	Grupos	Alumnos	Total
CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS	2º BAC	4	1	12	4
MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS Y CULTUR.	2º BAC	4	1	11	4
EDUCACIÓN PLÁSTICA	3º ESO	2	3	83	6
TUTORIA BACHILLERATO GENERAL	2º BAC	1	1	11	1
DIBUO TÉCNICO	2º BAC	4	1	9	4
ATENCIÓN EDUCATIVA				11	1
Total, horas					20

En este curso académico donde se completa la implantación de LOMLOE se imparten dos materias nuevas que son CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y VISUALES Y MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES en 2º de Bachillerato y desaparece la materia de DIBUJO ARTÍSTICO de 2º de Bachillerato.

Además, se realizarán las nuevas programaciones de EPVA de 2º ESO, EXPRESIÓN ARTÍSTICA de 4º de ESO, DIBUJO TÉCNICO DE 2º Bachillerato.

En cuanto a espacios de trabajo virtuales, se utilizarán el nuevo cuaderno de evaluación de EducamosCLM y las aulas virtuales del entorno de aprendizaje de esta plataforma.

1 CARACTERÍSTICAS Y DATOS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

1.1 PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS VISUALES Y AUDIVISUALES 1º ESO

El desarrollo de la capacidad creativa es un objetivo fundamental a lo largo de la educación secundaria e imprescindible para hacer frente a los nuevos retos que nos plantea la sociedad actual. El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria necesita espacios de creación, experimentación y expresión, lugares donde pueda aprender, de una forma práctica e integral, herramientas y técnicas artísticas que le permitan buscar soluciones creativas a supuestos concretos, al mismo tiempo que se inicia en la comprensión de la importancia del hecho artístico para el desarrollo personal y social.

Junto con este desarrollo de la capacidad creativa, se atenderá el entrenamiento de la motricidad y la percepción, que son consideradas como habilidades básicas para que el alumnado mejore su rendimiento y la adquisición de distintas competencias.

En una sociedad dominada por las imágenes, tanto fijas como en movimiento, es imprescindible aprender a valorar sus cualidades expresivas y comunicativas, así como los medios y espacios en las que se producen. Entender la importancia de la creación artística, además de conocer su evolución a lo largo de la historia y en las diferentes sociedades y culturas, nos ayuda a comprender mejor sus funciones, cualidades y facilita, incluso, el autoconocimiento individual y como miembros de una sociedad. El reconocimiento de estas formas de representación, se canalizarán a través de la experimentación e interpretación práctica de las obras y técnicas más representativas, valorando la importancia de la autoría de las obras visuales y audiovisuales, su registro y los espacios disponibles para su uso.

La materia de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales proporciona al alumnado la oportunidad de experimentar con los recursos expresivos de los diferentes lenguajes artísticos, para así, ser capaz de comunicar, de forma creativa, sentimientos, ideas y experiencias, especialmente las relacionadas con sus inquietudes y entorno más cercano.

Dentro de un planteamiento global y transversal, esta materia ofrece las pautas y las herramientas necesarias para desarrollar proyectos creativos e interdisciplinares, a partir de distintas propuestas (STEAM, SHAPE...), complementando y reforzando también los contenidos de las materias del mismo nivel, para obtener un aprendizaje global y significativo. Sin motivación no existe aprendizaje por lo que se propone una metodología dinámica y activa, basada en proyectos, que fomentará la participación de la comunidad educativa y el que los alumnos y alumnas planifiquen y generen creaciones con diferentes medios.

Este espacio artístico, basado en la búsqueda y estudio de propuestas plásticas, propicia nuevas estrategias de comunicación y convivencia. Al mismo tiempo que el alumnado aprende a canalizar sus emociones, también desarrolla la flexibilidad a la hora de entender las ideas y las posibles soluciones dadas, entendiendo y siguiendo las fases del proceso creativo y las estrategias de búsqueda de ideas. Respecto al proceso creativo, es especialmente interesante profundizar en técnicas de pensamiento divergente, lluvia de ideas, debates y otras estrategias que permitan analizar y plantear respuestas creativas alternativas; de esta forma, desarrollaremos el pensamiento crítico y la necesidad de buscar soluciones diferentes a un mismo problema.

Esta materia propone una planificación flexible y dinámica de los saberes básicos para, por un lado, poder aplicarlos en proyectos de centro, usando los procedimientos, materiales y técnicas oportunos, además de, por otro, favorecer el trabajo interdisciplinar.

1.2 | EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º Y 3º

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados.

La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la

comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

1.3 | EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO

En la materia de Expresión Artística se ponen en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen en un

mismo pensamiento creador. Supone, por tanto, un paso más en la adquisición de las competencias que han venido desarrollándose en cursos y etapas anteriores.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudarán al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas. Esta toma de conciencia, a su vez, favorecerá la reinversión de los aprendizajes en situaciones análogas o en otros contextos.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas pueden trabajarse simultáneamente mediante un desarrollo entrelazado, y ha de tenerse en cuenta que, por consistir en la creación de producciones artísticas, la última de ellas requiere de la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de producciones artísticas, y de la selección y el empleo tanto de técnicas gráfico-plásticas como audiovisuales.

Los criterios de evaluación, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas, deben aplicarse en un entorno flexible y propicio para la expresión creativa del alumnado. El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de sus saberes básicos. Estos se encuentran divididos en dos bloques: «Técnicas gráfico-plásticas», que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos; y «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», bloque que permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado.

Dado su carácter práctico, la materia contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto a las demás personas; desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y la autodisciplina, además de promover el trato igualitario e inclusivo; favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos; y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales.

A este respecto, cabe recordar que, dentro del proceso creador y expresivo, toda producción artística adquiere sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida con un público. De ahí la importancia de organizar actividades en las que el alumnado se convierta en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias. Esto contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la humildad, el asertividad, la empatía, la madurez emocional,

personal y académica, la autoconfianza y la socialización; en definitiva, al desarrollo de la inteligencia emocional, que le permitirá prepararse para aprender de sus errores y para reconocer tanto las emociones propias como las de otras personas.

Por último, con vistas a facilitar la adquisición de las competencias específicas de la materia, resulta conveniente diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión artística, utilizando tanto materiales tradicionales como alternativos, así como medios y herramientas tecnológicos. Estas situaciones deben ser estimulantes e inclusivas y tener en cuenta las áreas de interés del alumnado, sus referencias culturales y su nivel de desarrollo, de modo que permitan llevar a cabo aprendizajes significativos y susciten su compromiso e implicación. La complejidad de estas situaciones debe aumentar gradualmente, llegando a requerir la participación en diversas tareas durante una misma propuesta de creación, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora. De esta manera, contribuirán a la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que fortalecen su autoestima y desarrollan su identidad y su conducta creativa.

1.4 | DIBUJO TÉCNICO 1º Y 2º BACHILLERATO

El dibujo técnico constituye un medio de expresión y comunicación esencial para cualquier proyecto de diseño, arquitectura e ingeniería, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo tecnológico. Dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa.

Para favorecer esta forma de expresión, la materia Dibujo Técnico desarrolla la visión espacial del alumnado al representar el espacio tridimensional sobre el plano, por medio de la resolución de problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo. También potencia la capacidad de análisis, la creatividad, la autonomía y el pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía. El carácter integrador y multidisciplinar de la materia favorece una metodología activa y participativa, de aprendizaje por descubrimiento, de experimentación sobre la base de resolución de problemas prácticos, o mediante la participación en proyectos interdisciplinarios, contribuyendo tanto al desarrollo de las competencias clave correspondientes, como a la adquisición de los objetivos de etapa. Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de Bachillerato, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

Para contribuir a lo citado anteriormente, esta materia desarrolla un conjunto de competencias específicas diseñadas para apreciar y analizar obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica; formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos siguiendo la normativa a aplicar e investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

El desarrollo de un razonamiento espacial adecuado a la hora de interpretar las construcciones en distintos sistemas de representación supone cierta complejidad para el alumnado. En este sentido, los programas y aplicaciones CAD ofrecen grandes posibilidades, desde una mayor precisión y rapidez, hasta la mejora de la creatividad y la visión espacial mediante modelos 3D. Por otro lado, estas herramientas ayudan a diversificar las técnicas a emplear y agilizar el ritmo de las actividades complementando los trazados en soportes tradicionales y con instrumentos habituales (por ejemplo, tiza, escuadra, cartabón y compás) por los generados con estas aplicaciones, lo que facilitará las interacciones y permitirá la realización de construcciones de mayor complejidad, pudiendo mostrar movimientos, giros, cambios de plano y, en definitiva, una representación más precisa de los cuerpos geométricos y sus propiedades en el espacio.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa el nivel de consecución de las competencias específicas y se formulan con una evidente orientación competencial mediante la movilización de saberes básicos y la valoración de destrezas y actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos, la claridad y la precisión en los trazados.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato los saberes adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso, en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente en el segundo curso, ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina.

El alcance formativo de esta materia se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas con medios tradicionales y digitales, así como la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

1.5 CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES 2º BACHILLERATO

La materia de Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales pretende facilitar la adquisición de las competencias a través del desarrollo de proyectos que, partiendo del análisis objetivo y crítico de diferentes producciones audiovisuales, tales como fotografías, proyectos publicitarios, cortos, películas y obras de arte (videoarte, arte digital, etc.), permita que los alumnos y alumnas puedan crear y expresarse a través de producciones propias, realizadas de forma individual o colaborativa.

La evolución constante de la imagen y el audiovisual, a través de las tecnologías de la información y la comunicación, de las redes sociales y de los diferentes productos audiovisuales, conlleva la creación de nuevas y diferentes estructuras de mensaje de carácter global que incluyan una diversidad de elementos. Por lo tanto, el objetivo principal de esta materia es que el alumnado aprenda a analizar y a elaborar productos audiovisuales a través del conocimiento y experimentación de las técnicas, procedimientos y conceptos propios del audiovisual, dotando al alumnado de los conocimientos necesarios sobre derechos de autor y *copyright*, tanto en el uso de imágenes y audios como en el contenido que vayan a generar.

La finalidad educativa de la materia de Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y conocimientos. En concreto, esta materia pretende favorecer la adquisición de criterio estético, sensibilidad artística y capacidad comunicativa y expresiva de los alumnos y alumnas, quienes deben ser capaces de interactuar con su entorno, analizando y entendiendo los constantes y masivos mensajes que en la actualidad se transmiten a través de distintos medios para después poder generar los suyos propios, teniendo en cuenta, además, la no discriminación de las personas, la inclusión y la accesibilidad de los documentos y proyectos elaborados.

La creación de entornos creativos favorables al desarrollo de proyectos artísticos fomenta la igualdad efectiva entre todas las personas, eliminando cualquier tipo de condicionante social o personal. Estos entornos favorables a las iniciativas artísticas deben ser flexibles en el cómo, pero muy exigentes en el qué y el cuándo, favoreciendo la autodisciplina y la implicación en las tareas desarrolladas, además de la capacidad de trabajo en grupo. La dimensión social de los proyectos artísticos y el alcance, potencialmente, global exige la adquisición de competencias lingüísticas y digitales. Asimismo, el impacto social solo podrá determinarse y evaluarse desde un conocimiento crítico de la realidad del mundo actual, y un compromiso con la sostenibilidad medioambiental. Finalmente, la creación de contenidos artísticos y audiovisuales son el contexto idóneo para el desarrollo práctico de la creatividad y el sentido del emprendimiento.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos de la etapa educativa de Bachillerato, que concretan el desarrollo competencial esperado al término de la enseñanza no obligatoria. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de las siete competencias específicas definidas para ella. Esta adquisición, junto con el aprendizaje de los saberes básicos, contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

En esta materia se tratará la creatividad, el proceso creativo y aquellos factores que la potencian, especialmente la capacidad artística. Esta capacidad necesita de un entorno favorable para su pleno desarrollo. La graduación de los saberes obedece a criterios pragmáticos: el nivel de desempeño de cada competencia específica va siendo mayor y, por tanto, involucrando saberes anteriores. Los criterios de evaluación responden a la necesidad de valorar desempeños que, de forma secuencial, van adquiriendo mayor complejidad. Una vez que un desempeño ha sido alcanzado satisfactoriamente, actúa como elemento conformante de otro más complejo, así, la adecuada revisión y análisis de diferentes tipos de audiovisuales facilitará la creación de entornos de trabajo creativos y que fomenten la igualdad, el respeto y la aceptación del otro y de uno mismo.

Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales pondrá en práctica el saber ver y el saber hacer, centrado fundamentalmente en el desempeño. Los saberes están ligados a la organización y gestión de imágenes y audiovisuales y al desarrollo de la creatividad. El alumnado tendrá el doble rol de artista creador y gestor de proyectos, poseyendo nociones

básicas de los saberes relacionados con estas habilidades, pero, sobre todo, debe ponerlos en práctica.

Por resultado entendemos la creación artística acabada, no el impacto que suponga en la sociedad. Ese debe ser otro elemento fundamental de la materia, desarrollar proyectos que puedan desencadenar un cambio o transformación de la realidad. Para ello, debe observarse el entorno como fuente de inspiración y aprovechamiento.

En consecuencia, los saberes básicos de esta materia, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques: el primero, denominado «Cultura audiovisual», recoge los saberes relacionados con el impacto actual y la gestión de los proyectos y creaciones artísticas y audiovisuales, así como sus diversos formatos y posibilidades expresivas, teniendo en cuenta las intencionalidades comunicativas de las diferentes propuestas; el segundo, «Preproducción», comprende desde el proceso creativo y las fases de producción de un audiovisual al conocimiento de los elementos formales y expresivos esenciales un proyecto fotográfico o audiovisual, lo que permitirá aprender técnicas y procedimientos que preparen para la creación y realización de diferentes proyectos; el tercer bloque, «Producción» incluye los aspectos necesarios para la creación y realización de un proyecto fotográfico, uno audiovisual o uno sonoro. Fomentando una postura creativa, abierta y favorable, con actitud de perseverancia, curiosidad, interés y respeto en la creación y análisis de proyectos individuales o colectivos.; y por último, el bloque «Montaje y postproducción» incluye la planificación por fases, los medios técnicos y la difusión de una producción fotográfica, audiovisual o sonora, así como las técnicas necesarias para realizar un montaje, el proceso para el trabajo en equipo y la evaluación de las producciones.

1.6 | MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES 2º BACHILLERATO

La cultura forma un tejido complejo que se articula, ordena y reestructura permanentemente. Como conjunto de rasgos distintivos de una sociedad, requiere de un proceso de aprendizaje colectivo, que incluye creencias, sistemas de valores, tradiciones, costumbres, artes, ciencia y modos de pensamiento. Una sólida comprensión de la propia cultura favorecerá que el alumnado desarrolle el sentido de la identidad cultural y que construya un vínculo social basado en referencias comunes. Por otro lado, el arte es el conjunto de creaciones humanas, enmarcadas e integradas dentro de la cultura, mediante las que se manifiesta una visión personal sobre lo real o imaginado. También es una construcción histórica y social a la que se le atribuyen valores trascendentales de la civilización. La materia Movimientos Culturales y Artísticos, de 2.º de Bachillerato, contribuye al conocimiento de la propia cultura, y, además, a una formación integral del alumnado en valores ciudadanos, en el respeto a la diversidad de las expresiones artísticas y en la promoción del diálogo entre culturas.

El mundo actual se caracteriza por unas fronteras cada vez más desdibujadas, lo que provoca que en un mismo lugar cohabiten distintas formas de ver, de sentir, de ser y de pensar, generándose lo que se conoce como «identidades deslocalizadas» y pluralizándose las culturas en un mismo espacio y momento. Como resultado de este mundo global y diverso hay una cantidad extraordinaria de información que procesar, interpretar y asimilar, lo que da lugar a una dinámica de transformación continua en la que la interpretación y la representación del mundo evolucionan de forma constante. En nuestro tiempo, el arte y la cultura ofrecen una sorprendente diversidad de manifestaciones y experiencias en las que convergen una pluralidad de miradas, pensamientos e inquietudes que demandan nuevas formas de producción y recepción. La disparidad de estas

manifestaciones es una poderosa herramienta para pensar el mundo contemporáneo, puesto que la creación y la producción artística están en diálogo y evolución permanentes con los cambios culturales y sociales.

Estas particularidades, propias de la sociedad del siglo XXI, requieren la formación de personas sensibles al mundo que las rodea, con una disponibilidad continua para la recepción activa, el conocimiento y la indagación. Así, resulta necesaria una alfabetización cultural, artística y estética basada en el reconocimiento de los diferentes códigos, recursos, técnicas y discursos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas del entorno. Para ello, esta materia facilita al alumnado el establecimiento de nuevos vínculos con la realidad, aproximándole a una apreciación empática y afectiva de las artes mediante un encuentro sensible y razonado con diferentes producciones y manifestaciones. Todas ellas pertenecen al patrimonio cultural y artístico de la humanidad, dentro del cual se debe prestar especial atención a las manifestaciones contemporáneas, para evidenciar tanto las condiciones de creación, su proceso y su contexto, como su implicación con la innovación, la libertad de expresión y el compromiso social.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se han establecido cinco competencias específicas que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato. Estas competencias están diseñadas de manera que varias de ellas puedan trabajarse de manera globalizada, por lo que el orden en el que se presentan no es vinculante ni presupone ningún tipo de jerarquía entre ellas.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado.

El primer bloque de saberes básicos, «Aspectos generales» recoge los aspectos disciplinares comunes de la materia que será necesario movilizar para la consecución de las competencias específicas. Se incluyen elementos que permitan contextualizar los movimientos artístico-culturales contemporáneos más relevantes, conocer los fundamentos de los distintos lenguajes y formas de expresión artística y sus implicaciones socioculturales, así como el papel del arte como motor de cambio social y su compromiso en relación con los principales desafíos del siglo XXI, con especial mención a la lucha contra los estereotipos y a las necesarias perspectivas de género e intercultural. Cada manifestación cultural y artística forma parte de un conjunto y se inscribe en una evolución, de manera que se puede determinar una continuidad en la creación dentro de diversos dominios a lo largo del tiempo, y, a la vez, una interrelación clara entre todos los ámbitos creativos. La herencia artística está presente en todos y cada uno de ellos, de forma que lo nuevo nunca rompe totalmente con lo que le precede. Hay unos temas constantes en esta sucesión que caracteriza a la cultura y al arte, y que se pueden seguir a lo largo de la historia con diferentes reinterpretaciones. Los dos bloques de saberes básicos que siguen se han planteado alrededor de dos grandes temas muy presentes en las manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad contemporánea: «Naturaleza, arte y cultura», y «El arte dentro del arte». Por su parte, «El arte en los espacios urbanos» recoge tanto las manifestaciones artísticas que se producen en los entornos urbanos, como los distintos tipos de espacios y formatos en los que se manifiestan. Esta organización permite enlazar producciones culturales y artísticas desde mediados -y en algún caso desde principios- del siglo XX hasta la actualidad. El quinto bloque, «Lenguajes artísticos contemporáneos», abarca otros lenguajes, incluidos los audiovisuales y multimedia, presentes actualmente en las producciones culturales y artísticas, así como las posibilidades expresivas de las tecnologías contemporáneas.

2 METODOLOGÍA: ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS; MATERIALES; MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

2.1 METODOLOGÍA

Normativa principal:

- *Anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.*
- *Para la ESO: el Anexo III. Situaciones de aprendizaje, del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- *Para Bachillerato: el Anexo III. Situaciones de aprendizaje, del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*
- *La Instrucción 3ª.c) de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*

La metodología de las asignaturas gira principalmente alrededor de las **situaciones de aprendizaje**, entendidas como situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas¹.

Las situaciones de aprendizajes parten de los centros de interés del alumnado y les permiten construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Facilitan integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Están bien contextualizadas y son respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, fomentando aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje están compuestas por situaciones reales o escenarios de aprendizaje que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial a partir de tareas complejas cuya resolución conlleva la construcción de nuevos aprendizajes y favorecen diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos. Suponen la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada etapa. Las situaciones parten del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran diversos saberes básicos. Su puesta en práctica implica la producción y la interacción verbal e incluye el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

¹ Art. 2.f. de los Decretos 82/2022 y 83/2022.

El diseño de las situaciones de aprendizaje incorpora los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y tiene los siguientes elementos:

1. Justificación
2. Contextualización
3. Fundamentación curricular
4. Metodología
5. Recursos
6. tareas y actividades
7. evaluación

Algunos de los **principios metodológicos** incorporados son los siguientes:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación como proceso activo, constructivo y participativo por parte del alumnado, y no meramente pasivo y receptivo a partir de las explicaciones del profesorado. Variedad de metodologías: explicación magistral, clase invertida (*flipped classroom*), aprendizaje por proyectos (ABP), por resolución de problemas, por retos, etc.
- Anclaje en los conocimientos y experiencias previas del alumnado, motivación suficiente, actividades basadas en escenarios hipotéticos o realistas con tareas concretas.
- Aprendizaje constructivo, en la autonomía y también el trabajo en equipo: aprendizaje por proyectos, con actividades de trabajo cooperativo y colaborativo.
- Diversidad del alumnado y máxima personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Materiales diversos con adaptaciones: tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, como de profundización y refuerzo para el que tenga mayor motivación o facilidad.
- Prioridad del trabajo en el aula sobre el trabajo en casa (deberes).
- Colaboración con otros Departamentos e interdisciplinariedad.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): aula Althia, EducamosCLM, apps docentes.
- La pluralidad y variedad metodológica y evaluativa: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Contacto con las familias.

Para diseñar las posibles situaciones de aprendizaje en las materias del Departamento de Dibujo utilizaremos la siguiente plantilla:

FICHA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
MATERIA:		
GRUPO Y CURSO:		
TÍTULO:		
OBJETIVOS:		
CONTEXTUALIZACIÓN:		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	CRITERIOS EVALUACIÓN:	SABERES BÁSICOS:
DESCRIPTORES OPERATIVOS:		
TEMPORALIZACIÓN:		
METODOLOGÍA:		
RECURSOS:		
TAREAS Y ACTIVIDADES:	AGRUPAMIENTOS:	EVALUACIÓN:
EVALUACIÓN:		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:		

• **METODOLOGÍA ESPECÍFICA EN E.P.V.A. 2º y 3º ESO**

La labor principal del docente especialista en la materia de Educación plástica visual y audiovisual es encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión. La emoción del descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante. El dibujo, la pintura o cualquier otro producto artístico no es la meta objetiva de cualquier motivación artística, la meta es la formación de un alumnado más sensible y consciente, y el proceso que nos lleva a alcanzar ese objetivo.

Los contenidos de la materia, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible, sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que son vinculables al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar. Se recomienda, por lo tanto, una programación de actividades por proyectos que engloben distintos criterios de los diferentes bloques, de esta manera se realizará una aplicación más real, integradora y completa del currículo.

Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e

indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet, así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recomienda recurrir a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores y otros dispositivos electrónicos en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales en la sociedad actual.

• **METODOLOGÍA ESPECÍFICA EN P.A.P.V. 1º ESO**

La materia de proyectos de artes plásticas y visuales presenta una planificación flexible y dinámica de los contenidos para su aplicación en proyectos, usando los procedimientos, materiales y técnicas oportunos. Esta materia favorece el trabajo interdisciplinar, partiendo de una coordinación entre distintas asignaturas.

Es labor del docente despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad del alumnado, potenciar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos, así como favorecer el intercambio de opiniones a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea.

El currículo de esta materia debe adaptarse a las distintas capacidades de los alumnos y alumnas, a sus diferencias individuales y grupales, siendo el principal objetivo lograr aprendizajes significativos. El alumnado llevará a la práctica lo aprendido mediante experiencias y actividades que le permitan potenciar su autonomía y sus habilidades sociales dentro de un grupo de trabajo, al mismo tiempo que desarrolla una mirada crítica hacia sus propias creaciones. La base metodológica de la propia materia requiere que el alumno trabaje en el aula de Plástica, tanto individualmente como en equipo, que participe de su aprendizaje y del aprendizaje de sus compañeros, que asuma las responsabilidades en relación a compañeros de grupo, dado el caso; que practique la comunicación técnica y la toma de decisiones consensuadas, defendiendo sus ideas y respetando las ideas de los demás.

Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado tiene hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artísticas, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece internet, así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recomienda recurrir a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores y otros dispositivos electrónicos en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales en la sociedad actual.

• **METODOLOGÍA ESPECÍFICA EN EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO**

La metodología en esta materia se orientará a encaminar al alumnado para sea capaz de aplicar sus aprendizajes y conocimientos a los problemas que les van surgiendo a lo largo de su trayectoria educativa-artística.

Se priorizará en la comprensión de los contenidos mediante la reflexión, el debate y la práctica aplicada a tareas y/o proyectos reales, frente a un aprendizaje memorístico y mecánico.

En definitiva, los alumnos deberán ser capaces de aprender a adaptarse a diferentes tipos de situaciones y saber aplicar lo que conocen de cada una de ellas.

Cuando no tienen soluciones, deberán ser capaces de investigar para crear los aprendizajes necesarios que deben aplicar ante el nuevo reto.

La gestión de las emociones es un aspecto que ayudará al alumnado a conocerse y a saber cómo actuar o cómo no hacerlo en una situación concreta. Las orientaciones de matiz competencial le permitirán aprender de los fracasos y asimilar correctamente los éxitos. Madurar la autonomía y la resiliencia del alumno será un aspecto prioritario vinculado a la evaluación de sus fortalezas y debilidades mediante la motivación y el asertividad. Esta metodología deberá ser flexible y encaminada a atender la diversidad del alumnado y las necesidades que precise.

Las prácticas posibilitarán que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje. Se utilizarán las metodologías activas, se fomentará el trabajo en equipo y se incentivará el espíritu crítico, al mismo tiempo que se pondrá en valor las estrategias expositivas e investigadoras.

• **METODOLOGÍA ESPECÍFICA EN DIBUJO TÉCNICO 1º Y 2º BACHILLERATO**

El logro de los objetivos propuestos en la materia aconseja mantener un permanente diálogo entre teoría y experimentación, entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su análisis y/o representación. Por lo que la elaboración de bocetos a mano alzada, el dibujo con herramientas convencionales sobre tablero y la utilización de aplicaciones informáticas son instrumentos complementarios para conseguir los objetivos mediante la aplicación prioritaria de los procedimientos establecidos en este currículo de la forma más procedimental posible.

Se ha de facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Así pues, los métodos de trabajo prácticos que caracterizan al Dibujo Técnico permiten al profesorado incorporar estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción que tiene el alumnado con el fin último de que este consiga alcanzar las competencias establecidas en esta materia. Se comenzará con los procedimientos y conceptos más simples para ir ganando en complejidad. Así las capacidades se van adquiriendo paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje se debería realizar de forma que resulte significativo, es decir, que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende.

Por otra parte, el carácter instrumental del Dibujo Técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de permitir la orientación de los alumnos hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.

El uso de las nuevas tecnologías de la información en esta materia se trabajará tanto en el aprendizaje de programas de dibujo en 2D y 3D, como para la investigación, documentación y presentación de proyectos propios y ajenos. Se recomienda el uso de las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Es necesario para poder trabajar la materia, sobre todo en el Bloque 3 de Dibujo Técnico II, disponer de ordenadores en el aula o disponer de un aula informática durante todo el periodo lectivo destinado a esta materia.

• **METODOLOGÍA ESPECÍFICA EN MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS**

Para el desarrollo de esta materia, se deben diseñar situaciones de aprendizaje que permitan explorar, de forma progresivamente compleja, una amplia variedad de manifestaciones culturales

y artísticas mediante la movilización globalizada de los correspondientes saberes (conocimientos, destrezas y actitudes). Se seleccionarán para ello producciones y manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas, de cuyo estudio se puedan inferir los lenguajes, características o referencias comunes, así como las relaciones que establece con su contexto de producción y recepción. Igualmente, a lo largo del curso se pueden elegir momentos coincidentes con el desarrollo de ferias de arte contemporáneo, festivales de cine, música o danza, exposiciones y otros eventos internacionales, nacionales o locales, para introducir el análisis de las manifestaciones artísticas presentes en ellos y acercar los contenidos de la materia al momento y el entorno del alumnado. Estas situaciones de aprendizaje proporcionarán al alumnado una perspectiva real de las aplicaciones formativas y profesionales del arte y la cultura en sus múltiples facetas, así como una oportunidad de enriquecimiento de su acervo cultural personal.

La materia de Movimientos Culturales y Artísticos ofrece al alumnado la oportunidad de familiarizarse con numerosas referencias culturales, facilitándole el acceso al mundo de las artes, descubriéndole sus particularidades y contribuyendo a su formación como ciudadano o ciudadana y como público cultural. Al establecer relaciones cercanas, que eviten los prejuicios y se basen en el conocimiento informado, se consigue una aprehensión global e interdisciplinar de la cultura que incidirá asimismo en el desarrollo de la capacidad de disfrute estético. Esta posibilidad acerca modos de vida diferentes a través de la expresión artística, lo que favorece también la reflexión sobre la necesidad de respetar la diversidad y adoptar posturas vitales que fomenten la convivencia.

• **METODOLOGÍA ESPECÍFICA EN CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES**

La metodología didáctica será flexible dependiendo de los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para favorecer un aprendizaje autónomo, cooperativo, y con una perspectiva global alejada de cualquier prejuicio discriminatorio. La amplitud de contenidos posibilita al profesorado la selección más apropiada al contexto del alumnado y a los recursos y medios técnicos disponibles. Se orientará, promoverá y facilitará el desarrollo competencial.

El estilo de enseñanza favorecerá la motivación por aprender siendo el alumnado el responsable de su propio aprendizaje, activo en la búsqueda de estrategias y con autonomía en la resolución de problemas, relacionando lo aprendido con la realidad y su entorno.

Los métodos de trabajo prácticos que caracterizan la materia permiten al profesorado incorporar estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción que tiene el alumnado, con el fin de que este consiga alcanzar las competencias establecidas en esta materia.

El uso de metodologías activas conlleva a la adquisición de conocimientos que deben adquirirse mediante la combinación de teoría y práctica, priorizando la experimentación como vía de adquisición de los contenidos, analizando los medios de comunicación tradicionales y los nuevos medios y realizando actividades en las que el alumnado valore las funciones y características de la imagen fija y en movimiento, a fin de crear narraciones audiovisuales propias profundizando en los aspectos técnicos y expresivos de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de productos audiovisuales y multimedia.

Se desarrollarán actividades que fomenten el autoaprendizaje, siendo el trabajo en equipo y las agrupaciones flexibles, la organización que mejor permite alcanzar los distintos objetivos marcados.

La cultura artística y audiovisual evoluciona constantemente, con lo cual esta materia deberá estar siempre pendiente de actualización en ejemplos, propuestas de ejercicios, y medios a utilizar. Por

ello los materiales y recursos didácticos seleccionados por el docente deben ser innovadores, variados, flexibles y adaptados a los intereses y las necesidades del alumnado.

Será especialmente importante fomentar el manejo de la tecnología básica de producción de imágenes y sonido, prestando al alumnado atención individualizada para ayudarle en su proceso evolutivo, favoreciendo el desarrollo de recursos propios, la búsqueda de alternativas expresivas y comunicativas, el trabajo por proyectos y la interdisciplinariedad.

Es necesario contar con un aula específica dotada con todo el material técnico y herramientas necesarias para poder responder al carácter técnico y experimental de la materia, aunque las actividades no deben vincularse únicamente al aula, ya que se desarrollarán en otros espacios como el centro educativo, y el entorno urbano o natural entre otros.

2.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

Todas las materias del departamento se imparten en periodos de 55 minutos.

2.3 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

En función de las actividades que se planteen se podrá trabajar con distintos agrupamientos del alumnado:

- **El trabajo individual**, cuando el planteamiento requiera adaptarse al ritmo, estilo de aprendizaje y características de cada persona.
- **El trabajo en pequeño grupo**, es el indicado, por ejemplo, para la resolución de los problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos, o para el desarrollo de proyectos colectivos como la elaboración de productos publicitarios, logotipos, películas sencillas, trabajos de investigación...
- **El trabajo en gran grupo**, es el que se deberá de seleccionar para presentar temas, organizar debates, detectar los conocimientos previos, presentar trabajos, organizar proyecciones...

Para impartir las materias de este departamento contamos con tres aulas materia. En el aula 1 se imparten EPVA 2º, 1º PROYECTOS APV, 4º EXPRESIÓN ARTÍSTICA. En aula 2, EPVA 3º, CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES 2º BACHILLERATO, PROYECTOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES 2º BACHILLERATO. En el aula 3, DIBUJO TÉCNICO 1 Y 2. También se utilizan las aulas de informática para desarrollar parte de los saberes básicos de algunas materias. Ocasionalmente, se podrán utilizar los espacios abiertos para desarrollar algunas actividades, los pasillos para exponer, redes sociales para que den a conocer sus trabajos personales.

2.4 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

A. Recursos del centro:

- Espacios: Aula específica de dibujo, con iluminación natural y artificial.
- Mobiliario: Mesas de dibujo, banquetas, armarios y vitrinas.
- Material: Regla, escuadra, cartabón y compás para pizarra, diversas plantillas para trazados geométricos, escalímetros, y juegos de figuras geométrica.

B. Recursos del alumno: Los alumnos/as deberán hacerse con su propio material para que la puesta en práctica de la programación sea óptima. Este material es el siguiente:

- Lapiceros de Grafitos H, HB y B
- Gomas
- Tijeras
- Juego de reglas
- Pegamento.
- Lapiceros de colores (pueden ser acuarelables)
- Rotuladores de color.
- Cartulinas y A4 de color.
- Témperas: colores primarios, blanco y negro.
- Pinceles para acuarela (nº, 10 y 12 mínimo)
- Láminas de dibujo: formatos DIN. A4 y A3 Folios blancos
- Cola blanca
- Lapiceros de memoria USB
- Portaminas 0,5 y 0,7mm
- Minas H y HB
- Gomas.
- Rotuladores calibrados de color o negros.
- Compás.

C. Recursos impresos:

- EPVA 2º ESO: Bibliografía sobre la materia. No hay libro de texto.
- EPVA 3º ESO: Libro de Texto. Editorial Casals.
- PAVP 1º ESO: Bibliografía sobre la materia. No hay libro de texto.
- EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO: Bibliografía sobre la asignatura.
- DIBUJO TÉCNICO 1º Y 2º BACHILLERATO: Libro de texto. Editorial SM.
- PROYECTOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES 2º BACHILLERATO: Bibliografía sobre la materia. No hay libro de texto.
- MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS 2º BACHILLERATO: : Bibliografía sobre la materia. No hay libro de texto.

D. Recursos audiovisuales e informáticos.

- Equipos informáticos con conexión a Internet.
- Distintos Software de organización y tratamiento de imágenes.
- Cañón de proyección
- Páginas web especializadas en el tema

E.- otros. - Usar el espacio colindante para la realización de actividades, visitas a Salas de Exposiciones, Parques cercanos y Empresas de la ciudad etc.

2.5 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La normativa básica en este punto es el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. A esta normativa se le añade lo que establece la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para adaptar la atención

a la diversidad y la inclusión educativa en cada uno de los tres modelos de formación (presencial, semipresencial y no presencial).

En las materias de nuestro departamento tenemos matriculados una serie de alumnos que necesitarán este tipo de medidas:

Alumnado de PROYECTOS APV 1º ESO

1 alumno TEA

5 alumnos que tienen dificultades generalizadas de aprendizaje; alguno de ellos pertenece a otra cultura diferentes y otros presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje.

Alumnado de EPVA 2º ESO

2 alumnos con TDH

1 alumno TDA

13 alumnos que tienen dificultades generalizadas de aprendizaje; alguno de ellos pertenece a otra cultura diferente y/o otros presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje y/o falta de motivación.

Alumnado de EPVA 3º ESO

1 alumna ACNEE

1 alumno TDH

14 alumnos que tienen dificultades generalizadas de aprendizaje; alguno de ellos pertenece a otra cultura diferente y/o otros presentan dificultades para adaptarse a las tareas de aprendizaje y/o falta de motivación.

Alumnado de 1º BACHILLERATO

1 alumno TDA

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- a) Las técnicas y estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje: los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos, la tutoría entre iguales, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, bancos de actividades graduadas, uso de apoyos visuales, etc.
- b) Las actividades o programas de profundización y/o enriquecimiento que el alumnado que lo precise.
- c) Adaptaciones y modificaciones en la secuencia de contenidos a nivel de aula.
- d) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- e) Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interactuar con el contenido.
- f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando todo tipo de barreras de movilidad, de comunicación, de comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- i) Cuantas otras el profesorado de la materia estime oportuna, por ejemplo, colocación estratégica del alumnado en el aula, organización temporal de las clases (tiempo para explicación, tiempo para trabajo en clase, etc.).

Medidas individualizadas de inclusión educativa.

A nivel individual podremos utilizar las siguientes medidas:

- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades.
- Adaptaciones y ajustes en procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

De manera específica se realizarán Planes de Refuerzo Individualizado a los alumnos NO ACNEAES por no alcanzar el nivel suficiente en la materia en cualquier fase del curso, por permanecer un año más en el mismo curso o por promocionar al ciclo o curso siguiente con evaluación negativa en la materia.

Para los alumnos ACNEAES, ya sean ACNEES, alumnos de integración tardía en el sistema educativo español, de altas capacidades, con dificultades específicas de aprendizaje o por su condición personal con un historial escolar concreto, también se realizarán Planes de Refuerzo. En este caso tanto contenidos como evaluación será específica de cada alumno, teniendo en cuenta el informe previo de Orientación.

2.6 | PLAN DE LECTURA

Si algo caracteriza el tiempo en que vivimos son los rasgos de la Era de la Comunicación. Existe un exceso de información que somos incapaces de asimilar, la red está intoxicada de datos triviales, se vive en un mundo fragmentado y gran parte del saber se nos presenta en formato imagen. Tenemos una infancia más televisiva que lectora. La información no viene del sistema educativo, viene de los medios de comunicación; entonces, ¿para qué queremos la educación? Así que tenemos que darnos cuenta de que la educación tiene que ser formación y orientación más que mera información; por lo tanto, hay que: estructurarla, ser crítico y entenderla.

De este modo, desde este departamento proponemos como estrategia metodológica las siguientes actividades para mejorar las habilidades lectoras y otras para que sean incluidas en el plan lector de centro durante este curso 23/24: realizaremos como actividades de animación a la lectura las siguientes propuestas:

- Lectura en voz alta por parte del alumnado de los epígrafes teóricos de los problemas y textos utilizados.
- Lecturas públicas de los trabajos de investigación y lecturas de imágenes.
- Uso de prensa y revistas especializadas como recurso didáctico.
- Búsqueda de información en Internet para el desarrollo de actividades de investigación.
- Utilización de Aulas Virtuales.
- Realizar para la Pascua un concurso de postales navideñas basando las posibles ilustraciones en "Cuentos de Navidad" de Charles Dickens. Bien a partir de la lectura del libro, de sus ilustraciones, del relato en cómic (viñetas), a partir de la película, etc.
- Concurso de relatos ilustrados con el tema: Ideas absurdas. 2º ESO.
- Proyecto en 4º EXPRESIÓN ARTÍSTICA: Ilustramos Fábulas de ESOPO.
- 2º BACHILLERATO MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS. Lectura para el fomento de la igualdad: Mujeres Artistas de los siglos XIX y XX de Uta Grosenick (Ed. Taschen-Benedikt, 2007) que es un recorrido con acertados comentarios y variadas ilustraciones por el arte realizado por mujeres en estas dos centurias.

3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS RECURSOS.

- Participar con los alumnos de 1º de PROYECTOS AVP en el Concurso de dibujo y pintura de Patrimonio Nacional para centros escolares.
- Organizar concurso de Tarjetas Navideñas
- Organizar el concurso de relatos ilustrados
- Creación del rincón del artista: Espacio en pasillo para que los alumnos que quieran expongan sus trabajos artísticos.
- Exposiciones temporales de trabajos del alumnado.
- Visitas a Museos (aún sin determinar)

Además, se realizarán actividades para conmemorar los siguientes días:

DÍA DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - 25 noviembre- Mural en pasillo con dibujos realizados sobre este tema con alumnos/as de 1º - 2º - 3º ESO .

DIA DE LA MUJER - 8 de marzo - Exposición de obras de alumnos sobre mujeres artistas.

DÍA DEL RECICLAJE - 17 de mayo - Realización de grabados con material reciclable (cartón) y exposición de las obras en pasillos. Alumnos de 1º Proyectos de artes plásticas.

DÍA DEL ÁRBOL - 21 de marzo - Trabajo colaborativo del alumnado de 1º Proyectos de artes plásticas sobre la obra de KLIMT (Árbol de la vida).

DÍA DEL MEDIO AMBIENTE - 5 de junio - en torno a este día, los alumnos de 2º de ESO realizarán una animación sencilla con medios digitales y analógicos sobre algún tema relacionado con la conservación del medio ambiente: reciclaje, ahorro de agua, ahorro de energía, uso de papeleras, uso del transporte público...

4 | EVALUACIÓN

4.1 | EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Normativa aplicable:

Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante, Decreto 8/2022), los apartados sobre evaluación de los Decretos 82/2002 y 83/2022 y las órdenes de evaluación de la ESO y bachillerato que las desarrollan: la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación del alumnado es continua, plural, objetiva y personalizada y tiene como referente principal los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas y las competencias clave.

La evaluación se realiza alrededor de las situaciones de aprendizaje, diseñadas para evaluar la puesta en práctica de los contenidos o saberes básicos mediante escenarios de aprendizaje contextualizados y las tareas y actividades planteadas que implican diversas metodologías.

Los contenidos o saberes básicos son los *medios* propios de cada especialidad con los que se contribuye a lograr los criterios y las competencias, utilizando para eso las diversas metodologías. Para la evaluación, el profesorado utiliza diversos instrumentos de evaluación en momentos distintos. Estos instrumentos de evaluación incorporan rúbricas con indicadores de logro para determinar el grado de adquisición de los criterios de evaluación y que se concretan en las Programaciones de aula.

Aunque el profesorado evalúa al alumnado, la evaluación también incorpora la autoevaluación del alumnado y la coevaluación entre el propio alumnado.

De esta forma, se atiende a:

- Qué evaluar: las competencias clave y objetivos de la etapa.
- Cómo evaluar: mediante los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación para medirlos.
- Cuando evaluar: las fases o momentos en los que se desarrolla la evaluación.

En la siguiente tabla se exponen las técnicas e instrumentos que podremos utilizar a lo largo del curso para medir los criterios de evaluación.

TÉCNICA	INSTRUMENTO	
	HERRAMIENTAS	PRODUCCIONES
1. Observación en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea. • Escalas de observación: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado. • Diario de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los comportamientos del alumnado hacia el trabajo.
2. Análisis de las producciones prácticas y teóricas del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de evaluación • Guías de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Producciones gráfico - plásticas, visuales y/o audiovisuales. - Trabajos teóricos monográficos (individuales o en grupo). - Proyectos interdisciplinares.
	Autoevaluación y coevaluación: <ul style="list-style-type: none"> • La escalera de metacognición 	<ul style="list-style-type: none"> - Respuesta e información aportada por el alumnado
3. Intercambios orales	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas de evaluación • Guías de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposiciones orales y puestas en común - Debates
4. Pruebas específicas y cuestionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios • Pruebas escritas • Formularios 	<ul style="list-style-type: none"> - Las respuestas del alumnado según prueba.

- Para determinar la adquisición de los criterios de evaluación aplicaremos los siguientes indicadores de logro:

1. En la Observación directa

- Participa en clase, se implica en la asignatura, motiva y esfuerza ante el trabajo.
- Asiste con regularidad a clase y es puntual en la entrada en el aula.
- Tiene interés y participa positivamente en clase.
- Mantiene limpia su mesa y el aula.
- Trabaja en clase regularmente.
- Aporta el material necesario a clase.
- Cuida el material y trabajo ajenos.
- Entrega total de las actividades exigidas.
- Realiza correcciones oportunas e inmediatas.
- Toma notas y apuntes de los contenidos expuestos.
- Utiliza adecuadamente el material y herramientas.

2. Análisis de las producciones del alumnado

- **Pruebas escritas:**
Utiliza con corrección los útiles de dibujo para conseguir los trazados.
Comprende y realiza correctamente todas las operaciones requeridas en el desarrollo de ejercicios.
- **Pruebas orales:**
Domina el vocabulario técnico de la materia.
Se expresa con corrección.

- **Trabajos monográficos teóricos:**
 - Presenta los documentos con portada e índice.
 - El contenido se ajusta a los objetivos de la actividad.
 - El texto se enriquece con imágenes.
 - Fuentes de información utilizadas.
 - Se respetan el formato de presentación exigido.

- **Proyectos o trabajos prácticos individuales, en grupo o interdisciplinares**
 - Los trabajos deberán presentarse con el nombre del alumno.
 - Ejecución limpia y precisa de la actividad.
 - Aplicación de los conceptos impartidos.
 - Creatividad y originalidad de este.
 - Esfuerzo manifiesto en la realización de los trabajos.
 - Puntualidad en la entrega de los ejercicios. Las láminas y trabajos propuestos deberán ser entregados en las fechas determinadas por el profesor/a. Las actividades se entregarán por el aula virtual en formato digital y/ o en formato papel u otros. Se penalizarán con hasta tres puntos menos los ejercicios no entregados en el plazo acordado. Se exceptuará al alumnado que no haya podido entregar los trabajos-actividades por causas ajenas a su voluntad, como enfermedad, consultas médicas..., o requieran de una adaptación metodológica o curricular.
 - Entrega de trabajos en los formatos digitales y con la suficiente claridad y nitidez para poder ser corregidos con objetividad.
 - Utiliza correctamente las herramientas de dibujo técnico.
 - Utiliza correctamente los materiales y técnicas de expresión gráfico plásticas.
 - Cuaderno de trabajo: limpieza, orden, con todos los ejercicios realizados.

Los criterios de calificación medirán los criterios de evaluación y las competencias específicas, las competencias clave y los objetivos de etapa asociadas.

Utilizaremos procedimientos de calificación continuos y la calificación de un trimestre incluirá los criterios de evaluación trabajados en los trimestres anteriores (recalificados en función de las recuperaciones que haya habido). La calificación final será la de todos los criterios de evaluación y competencias específicas trabajados durante todo el curso según la ponderación y no la media de cada trimestre. Para dicho cálculo, se utilizará la herramienta digital Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM.

Los criterios de calificación estarán expuestos para el alumnado y familia a través de la página web del centro serán públicos y accesibles para el alumnado y sus familias a través de la página web y/o a través de los recursos digitales aula virtual del Entorno de Aprendizaje o Microsoft Teams).

La calificación de cada competencia específica se obtendrá de la media ponderada de los criterios que incluye, y las notas de cada criterio a partir de las notas de los instrumentos o herramientas que tenga asociados.

Al alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores o con la asignatura suspensa en una evaluación o al que así se indique en la evaluación inicial se le entregará un Programa de Refuerzo de acuerdo con lo establecido en los modelos del centro para estos casos. Este plan de refuerzo se comunica por Seguimiento educativo a las familias. En los cursos de DC1 Y DC2, como medida extraordinaria, se le ha fotocopiado y entregado en mano, tanto el plan de refuerzo como el conjunto de actividades que deben realizar.

En este curso tenemos 32 alumnos/as con materias pendientes, con la siguiente distribución:

- PROYECTOS A.PV (LOMLOE): 4 alumnos
- TAE2º (LOMCE): 4 alumnos
- EPVA 1º (LOMCE) : 6 alumnos

- EPVA 2º (LOMCE) : 11 alumnos
- EPVA 3º (LOMLOE): 8 alumnos

Para recuperar las materias pendientes se utilizarán los siguientes modos:

MATERIAS LOMLOE: PROYECTOS A.P.V. - 3º EPVA

- **EPVA 3º ESO:** Se pedirá la realización de tareas que serán entregadas al finalizar el segundo trimestre basadas en criterios de evaluación que se consideran básicos del perfil de esta materia.
- **PROYECTOS A.P.V. 1º ESO:** Se pedirá la realización de tareas que serán entregadas al finalizar el segundo trimestre basadas en criterios de evaluación que se consideran básicos del perfil de esta materia.

MATERIAS LOMCE: TAE 2º ESO Y EPVA 1º ESO - 2º ESO

- **TAE 2º ESO:** Se pedirá la realización de tareas que serán entregadas al finalizar el segundo trimestre basadas en criterios de evaluación que se consideran básicos del perfil de esta materia.
- **EPVA 1º ESO:** Se pedirá la realización de tareas que serán entregadas al finalizar el segundo trimestre basadas en estándares básicos de esta materia.
- **EPVA 2º ESO:** Se pedirá la realización de tareas que serán entregadas al finalizar el segundo trimestre basadas en estándares básicos de esta materia.

Las recuperaciones parciales o extraordinarias tendrán como referentes únicamente los criterios de evaluación no superados y su calificación servirá para recalcular la calificación de la evaluación continua o final.

PROCESO DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

Normativa:

Art. 30 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Art. 31 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

De acuerdo con esta normativa, el procedimiento se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final de junio o septiembre. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del profesor/a afectado/a, con especial referencia a:

- a) Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
- b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la programación didáctica.
- c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.

4.2 EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Informe de evaluación del Departamento

La evaluación no remite solamente al alumnado, también al propio Departamento, su profesorado y el procedimiento de enseñanza-aprendizaje en su conjunto. A tal fin, el Departamento realizará una **evaluación** en este sentido **después de cada evaluación trimestral**. Dicha evaluación atenderá tanto a **aspectos cuantitativos como cualitativos** y los analizará ofreciendo propuestas de mejora que serán evaluadas a su vez en la evaluación siguiente.

Las Órdenes de Evaluación de la ESO y bachillerato (órdenes 186/2022 y 187/2022) en el artículo 10 de la de ESO y el art. 8 de la de bachillerato, establecen los indicadores a la hora de evaluar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello utilizaremos la siguiente tabla:

Asignatura y/o curso(s): _____

Indicadores	Datos o hechos objetivos	Comentarios y propuestas de mejora concretas
a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos	<i>Resultados cuantitativos: nº de aprobados/suspensos, porcentajes, etc.</i>	<i>Evaluación de resultados: satisfactorios, muy negativos, posibilidad de mejorarlos...</i>
b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.	<i>Qué criterios se han evaluado Relación adecuada con los descriptores operativos.</i>	<i>¿Han sido muchos o pocos criterios? ¿Están bien o mal relacionados?</i>
c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.	<i>Qué espacios se han utilizado (aula, laboratorio, gimnasio, taller, Althia, etc.). Qué materiales y recursos didácticos se han utilizado (libro de textos, apuntes del profesorado, material de internet...).</i>	<i>¿Utilizar otros espacios (aula althia...)? ¿Se está cumpliendo la temporalización programada en cada Unidad Didáctica o hay que modificarla?, etc. Sustituir algún material o recurso por otro, introducir nuevos, etc.</i>
d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.	<i>De qué forma se ha coordinado el profesorado de un mismo nivel y grupo con el resto del profesorado.</i>	<i>¿La coordinación ha sido adecuada? ¿Qué aspectos se podrían mejorar y cómo?</i>

e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.	<i>Qué metodología se ha utilizado (clase magistral, deberes para casa, actividades online...).</i> <i>Qué situaciones de aprendizaje se han planteado.</i>	<i>¿Sería conveniente cambiar alguna metodología?, ¿podría ensayarse el uso de alguna metodología nueva?</i> <i>¿Las situaciones de aprendizaje han sido adecuadas?</i>
f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.	<i>Qué espacios se han utilizado (aula, laboratorio, gimnasio, taller, Althia, etc.).</i> <i>Nº de sesiones de cada Unidad didáctica.</i>	<i>¿Utilizar otros espacios (aula althia...)?</i> <i>¿Se está cumpliendo la temporalización programada en cada Unidad Didáctica o hay que modificarla?</i> <i>¿Han sido suficientes o excesivas las sesiones de esta Unidad didáctica?</i>
g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.	<i>Qué instrumentos de evaluación se han utilizado (exámenes, trabajos individuales o en equipo, exposiciones orales, etc.).</i>	<i>¿Los instrumentos de evaluación han sido varios o alguno/s han sido predominantes? ¿Han sido suficientes? ¿Se puede probar a evaluar con otros instrumentos o procedimientos?</i>
h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.	<i>Medidas de inclusión adoptadas con cada alumna/o particularmente.</i>	<i>¿Qué resultado han dado las medidas de inclusión?</i> <i>¿Deberían modificarse por otras?</i>
i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación	<i>Medidas de implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) empleadas.</i>	<i>¿Se ha utilizado correctamente el DUA en el proceso de enseñanza y de evaluación?</i> <i>¿Cómo podría mejorarse?</i>
j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.	<i>Contactos con las familias y vías de comunicación utilizadas.</i>	<i>¿La comunicación con las familias ha sido adecuada y suficiente?</i> <i>¿Podría mejorarse la comunicación con las familias?</i>

Autoevaluación de la Programación Didáctica del Departamento de DIBUJO

1. Apartados de la Programación		
1.1 ¿Incluye todos los apartados que se indican en el art. 8º2 de la orden de Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha?: <i>Se pretende supervisar si la programación recoge los apartados formales de la normativa.</i>	SI	NO
2. Legislación		

2.1 ¿Incluye un apartado de legislación con la principal normativa y actualizada?: Se pretende supervisar si la programación está actualizada conforme a la normativa vigente.	SI	NO
3. Integración curricular		
3.1 ¿Aparecen todos los criterios de evaluación relacionados con los objetivos de etapa, las competencias clave, las competencias específicas y los saberes básicos?: Comprobar que constan estos elementos curriculares básicos del Currículo.	SI	NO
3.2 ¿Tiene asignado cada criterio de evaluación un instrumento de evaluación adecuado?: Comprobar si se obtiene el nivel de logro de los criterios de evaluación mediante instrumentos concretos en cada U. D.	SI	NO
3.3 ¿Se han distribuido los criterios de evaluación en unidades didácticas?: Se aconseja que se realice la temporalización del tratamiento de los estándares mediante su inclusión en unidades didácticas.	SI	NO
3.4 ¿Concreta situaciones de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación?:	SI	NO
4. Criterios de calificación		
4.1 ¿Se obtiene la calificación a partir de los niveles de logro alcanzados por el alumnado en los criterios de evaluación?: Comprobar si se aplica un procedimiento coherente que relacione estos dos conceptos, evitando el error de asignar porcentajes a instrumentos de evaluación: pruebas escritas, etc.	SI	NO
4.2. ¿La evaluación gira en torno a las situaciones de aprendizaje y a tareas y actividades diversas? Comprobar que la evaluación no procede prácticamente de un único instrumento de evaluación tipo exámenes.	SI	NO
4.3 ¿Está desvinculado el comportamiento del alumnado con la calificación?: El docente debería desvincular ambas cosas y calificar objetivamente de acuerdo al currículo.	SI	NO
4. 4 ¿La calificación final se obtiene de la valoración global y continua de todos los criterios de evaluación? Se pretende observar si se utiliza la media aritmética de las tres evaluaciones para el cálculo de la calificación final y no se sigue la evaluación continua de los aprendizajes.	SI	NO
4.5 ¿Se establece un procedimiento para la obtención del nivel alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las competencias clave?: Comprobar si se evalúa el nivel competencial del alumnado.	SI	NO
4.6 ¿Las actividades de recuperación contemplan exclusivamente los aprendizajes no superados por el alumnado? Comprobar si las recuperaciones se basan en todos los aprendizajes sin discriminar aquellos que se han superado y cuál es su temporalización (trimestral, etc.)	SI	NO

Cuestionario para el alumnado

INDICADORES DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN (0-5)	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Expone los temas con claridad		
2. Se entienden bien las explicaciones		
3. Emplea variedad de ejemplos para aclarar las cuestiones		
4. Permite que los alumnos expongan sus dudas		
5. Aclara las dudas cuando se le plantean		
6. Las actividades que plantea son interesantes y motivadoras		
7. Sueles tener muchas tareas para realizar en casa		
8. Controla / corrige las actividades que se realizan		
9. Facilita ayuda a los alumnos que tienen dificultades		
10. Valora las intervenciones y preguntas de los alumnos		
11. Escucha la opinión de los alumnos		
12. Trata a los alumnos con corrección y respeto		
13. Utiliza diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajo diario, interés, comportamiento en clase, cuaderno, ...)		
14. Respeta los ritmos de trabajo de cada uno		
15. Utilizamos espacios distintos del aula		
16. Utilizamos diferentes materiales de trabajo		
EVALUACIÓN		
17. Relaciona los contenidos de la materia con aspectos de la vida cotidiana		
18. Conozco los criterios de calificación e instrumentos de evaluación en esta materia		
19. Explica la calificación y es capaz de revisarla si considera que se pueden hacer mejoras.		
20. La evaluación se ajusta a los contenidos trabajados durante el curso		
21. El nivel exigido en la evaluación se corresponde con el que se imparte en él.		
22. La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso		
23. Considero que mi calificación se corresponde con mi esfuerzo y nivel de conocimientos adquiridos.		
SATISFACCIÓN (FINAL DE CURSO)		
24. Considero que he aprendido bastante en esta materia		
25. Consiguió aumentar mi interés por esta materia		

5 COMUNICACIÓN Y ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

- Las herramientas y plataformas digitales que se utilizarán en las asignaturas del Departamento serán, de forma preferente y habitual, las oficiales de la Consejería de Educación en la Plataforma EducamosCLM:
 - Para comunicación general con el alumnado y las familias: Seguimiento Educativo.
 - Para realización de tareas y actividades: Seguimiento Educativo, Entorno de Aprendizaje (Aula Virtual)

Excepcionalmente, y solo como complemento, se podrán utilizar otras herramientas o aplicaciones disponibles. Por ejemplo, el correo electrónico puede utilizarse solo para enviar o recibir archivos que por su peso no pueda hacerse a través de Seguimiento Educativo o el aula virtual, pero la herramienta habitual para las comunicaciones y envío de archivos será Seguimiento Educativo o el aula virtual. Para clases *online* se utilizará Microsoft Teams y no Skype, Zoom o similares. Para realización de actividades se utilizará el aula virtual y no Edmodo, Google Classroom, u otras plataformas.

- La comunicación general con las familias y el alumnado será presencial y también a través de Seguimiento Educativo o Microsoft Teams, si bien podrán utilizarse otros medios como el teléfono o la reunión presencial si resultaran el mejor medio o la familia no respondiera a las comunicaciones mediante Seguimiento Educativo.
- Para lograr la habituación y utilización cotidiana de las TIC en el aula se realizarán las siguientes actuaciones:
 - El departamento tiene creadas desde el inicio de curso las aulas de virtuales de todas las materias que imparte.
 - El material didáctico que los alumnos necesiten estará disponible en este espacio virtual para que lo puedan descargar o imprimir. De igual forma, las encuestas y cuestionarios se realizarán de forma virtual y no en papel.
 - El diseño de las situaciones de aprendizaje conllevará también tareas y actividades virtuales para realzarlas a través de EducamosCLM y en la propia aula (a través del teléfono móvil, en el aula Althia, con ordenadores portátiles, etc.).